



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Febrero de 2.005

42/05

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna Mercedes Villegas, del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

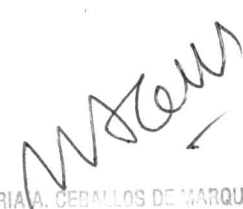
ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA de la alumna Mercedes VILLEGAS, de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:


PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA
Plan de Estudio 1999 - Ingeniería Química

Alumna : Mercedes VILLEGAS L.U. N° 302.149
Empresa : CLOROSAL S.A.
Período : 4 de Octubre de 2004 al 4 de Enero de 2005.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al Director de Escuela, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM/mv.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA